

Buenos Aires, *11* de junio de 1993.-

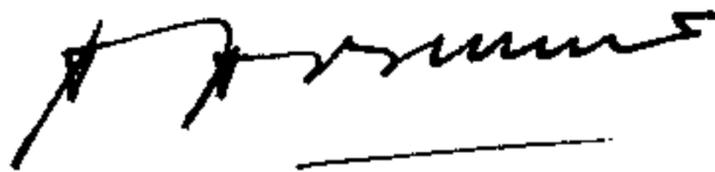
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de indumentaria y ropa de trabajo para el personal de servicio y obrero y de maestranza perteneciente a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia y Ministerios Públicos del asiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 16/19.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL VEINTE (\$ 6.020.-)- a la Cuenta "Prendas de vestir" (05-17-2-2-2-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.;



ANTONIO BOGGIANO